



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 22 DE AGOSTO DE 2022  
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA

ACTA N°015 - 2022

Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las diez y cuarenta y siete horas del día lunes 22 de agosto del año dos mil veinte y dos, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibíades Yalta Sotelo, Gerente Municipal y Jorge Román Saavedra, Gerente de Asesoría Jurídica.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°013-2022, celebrada el 27 de julio de 2022 y el Acta de Sesión de Concejo N°014-2022, celebrada el 27 de julio de 2022, el señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla**, puso a consideración del concejo las notificadas actas para sus aprobaciones.

El señor regidor Marcos Cabrera indica que el acta N° 13 de fecha 27.07.2022 no está completa y solicita una copia del audio de dicha Sesión, solicita la transcripción completa y la regidora Teresa Arana también se muestra de acuerdo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

con dejar pendiente la aprobación del acta la próxima Sesión el Acta N°13. No obstante, el Acta N° 14 fue aprobada por unanimidad y se dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

### ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La regidora **Eva Roca** tiene el pedido de la Junta Vecinal Punta Brava. En una reunión sostenida con el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla se solicitó la instalación de tres luminarias a ENEL. Asimismo, la regidora consulta si se puede instalar este año ya que el pedido fue solicitado el año pasado y se habló con el señor Morales, Gerente de Desarrollo Urbano para la instalación.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se debe hacer el pedido a ENEL y formalizar la solicitud porque ya se hicieron instalaciones. En esa línea, sería mejor reunirse con la Junta y el área responsable para ver cómo se formula el pedido y ver los puntos exactos. Por otro lado, la regidora desea saber cómo va el tema de cámaras de seguridad de las diferentes Juntas Vecinales. El señor Alcalde manifiesta que es la segunda convocatoria ya que la primera se cayó porque los postores no cumplían con los plazos de atención al pedido, se ha vuelto a convocar y para la última semana de setiembre se haría la instalación de las 120 cámaras y la fibra óptica. En términos técnicos, se necesita tener todo un circuito de la transmisión de los datos, en este caso se va hacer con fibra óptica, ya la gestión ha comenzado hacer las pistas, San Miguel apunta ser una ciudad inteligente y que se coloque la mayor cantidad de fibra óptica en todo el distrito, una ciudad inteligente es la que controla los semáforos, que controla la cantidad de personas, vehículos entre otros.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que luego se van instalar las cámaras de seguridad de los puntos que quedaron pendientes, el proyecto ha costado bastante, la pandemia hizo que se alejara un tanto la convocatoria porque los precios iban variando, el tema de las importaciones hizo que se cambie el proyecto de dos a más veces, lo que ha generado retraso, para conocimiento de los señores regidores.

El señor Alcalde indica que colocar 1,000 cámaras en el distrito es imposible, no se puede por el personal y el presupuesto que se necesita para ello, se necesita más de 8 millones de soles solamente en inversión de cámaras de seguridad.

El regidor **Marcos Cabrera** indica que en Surco se ha propuesto lo mismo, tienen la tecnología y van interconectar con las cámaras privadas. El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que las cámaras privadas no van parte de un presupuesto, no se puede ofrecer lo que tenga el privado. En respuesta a ello, el



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROVINCIA DE LIMA

regidor Marcos Cabrera indica que no ha propuesto presupuesto sino cámaras inteligentes

El señor Alcalde indica además que las cámaras tienen un tiempo de vida. En la gestión, se han logrado cambiar 100 cámaras porque la tecnología va cambiando, se comenzó con cámaras análogas, luego cámaras HD, cámaras digitales ahora las cámaras que tenemos les falta sólo el software para poder hacer detección de placas, detección de rostro porque las cámaras dan para eso y la tecnología está, no son cámaras obsoletas como señalan.

La regidora **Teresa Arana** reconoce la importancia de comprometerse a la adquisición de cámaras modernas en los siguientes gobiernos municipales. También, sería excelente, según el señor Alcalde, tener un Plan de mantenimiento por ser importante, como son cámaras en exteriores se tienen que cambiar, ahora existen más 380 cámaras ha crecido a lo largo del tiempo, lo que se debe de mejorar es que los operadores de cámaras, se especialicen más y tener un software adecuado para que pueda alertar. El regidor Marcos Cabrera indica que es una inversión muy fuerte son 48 millones de soles que Miraflores ha invertido en dos años para tener cámaras inteligentes, es más o menos la explicación del tema de cámaras.

La regidora **Eva Roca** tiene el pedido de la Junta Vecinal Sagrada Familia. En dicho parque hay como un módulo de SEDAPAL que está abandonado hace mucho tiempo, los vecinos indican que ahí se puede utilizar el espacio para hacer en un futuro una caseta de seguridad ciudadana para utilizar el espacio de manera adecuada y obtener la seguridad en ese espacio.



La regidora **Juana Márquez** indica que SEDAPAL si va a la zona ya lo repararon, pero malograron el jardín y que nuevamente ya se recuperó, llegan dos personas una vez al mes, abren el módulo no se sabe que funciona ahí pero funciona.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que se le va a notificar a SEDAPAL, en todos los lugares que existe el módulo y que le hagan el mantenimiento adecuado.

El regidor **Jaime Lezama** indica que la misma Junta Vecinal del parque Sagrada Familia le ha preguntado al personal de SEDAPAL y le dijeron que estaba sin uso que si quieren hacerlo se comuniquen con SEDAPAL.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que todas las bombas de agua se va derivar al área de Fiscalización para que preparen el informe sobre las que existen el distrito, hay otro pedido que se tiene que trabajar, es con los bomberos, el día que se tuvo el simulacro en el Palacio Municipal y se estuvo con los hidrantes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

nos percatamos que no tienen la potencia adecuada. Los bomberos tienen que venir con su tanque muy aparte, la municipalidad va apoyar con la cisterna porque los bomberos indican que no hay presión, la regidora Eva Roca indica que a los bomberos hidrantes hay que verificarlos cada cierto tiempo porque eso lo ve SEDAPAL y se debe de hacer seguimiento ya que es importante. La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung informa que los bomberos hicieron un estudio pero en la época de la cuarentena, hidrante por hidrante hicieron un informe, pero ya pasó bastante tiempo.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que la fuerza del agua se pierde y varía por la cantidad de años que tienen las tuberías y las casas antiguas las tienen de fierro, se van malogrando, haciendo el cambio la potencia del agua cambia enormemente inclusive llega hasta el segundo y tercer piso en las casas.

La regidora Eva Roca indica que se está solicitando que haya una mejor vigilancia de serenazgo con los recicladores en general en el distrito porque han aumentado seguramente por la necesidad pero cuando pasan se activa la bocina de la cuadra y lo veo porque tengo la cámara de seguridad.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que va tener un Directorio para tocar el tema de los recicladores informales, el tema de la basura, los indigentes y el patrullaje.

El regidor Jaime Lezama informa que en la parte de Bellavista han colocado fierro y no se para ningún ambulante.

La regidora Flora Geldres quiere saber si hubo cambio de horario porque antes se recogía la basura 8:00 p.m. o 9:00 p.m, ahora se recoge a la 1:00 o 2:00 a.m., se observa que el camión viene dos o tres recogiendo la basura y conversa con los vecinos para decirles si saben cuál es el costo para la Municipalidad recoger tres veces la basura, entonces se debe de sacar la basura a un determinado momento y hay que ser firmes en algunas zonas.

La regidora Eva Roca indica además que el área de Imagen y Protocolos pueda tener un poco más de cuidado cuando se haga alguna actividad ya que la encargada de Protocolos no está realizando bien las ubicaciones y nos tratan menos que un vecino, disculpe que se lo diga, creo que estamos ya por terminar y aún no se siente que se está trabajando como se debe en el área; incluso, a veces no nos invitan sino que vamos porque algún vecino nos pasó la voz y lo acompañamos con mucho gusto, pero no es posible que cuando estamos llegando a una actividad a veces se nos ignora, por lo que hago de conocimiento para que se le indique al área que esto no puede seguir pasando, ya ha transcurrido bastante tiempo y hasta la fecha no sabe que es Protocolo de Autoridades, de poner a una Junta Vecinal, al



U

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Presidente, todos tienen un lugar específico, para eso existe dicha área, justamente para poder verificar, gestionar que debo de hacer en esa actividad y no puedo ver a una Autoridad y dejarla simplemente a un costado porque donde no soy invitada, no voy a ir.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que le comentaron la situación y pide las disculpas del caso a los señores Regidores, pide a la administración que pueda corregir este tipo de situaciones y está solicitando que se ponga una persona en Protocolo, no hay un área de Protocolo en sí, ya se está colocando una persona que pueda ver estos temas y sea una ayuda para el área de Imagen también para el área de Secretaría General donde se canalizan todo este tipo de pedidos.

La regidora Eva Roca solicita al área de seguridad ciudadana que pueda hacer una lista de las casetas de seguridad que tenemos en todo el distrito ya que hay algunas casetas que no están siendo utilizadas y podrían ser utilizadas en diferentes lugares.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla quiere hacer una aclaración indicando que la semana pasada se hizo un reportaje mal intencionado en el cual hacen mención que la Municipalidad maneja casetas de seguridad que están abandonadas. Al respecto, comenta que desde el año 2015 cuando estaba como Regidor se donaban las casetas de seguridad a las Juntas vecinales quiere decir que son casetas de guardianía no son de la Municipalidad ni tampoco va poner un sereno en cada uno de esos puntos, cuando salió el proyecto en el año 2016 era para repotenciar la seguridad y sumar al vecino a las Juntas vecinales pero con un compromiso, el de tener un vigilante las 24 horas y hay muchas Juntas que en la época del COVID porque esto ha sido a raíz del COVID y ya no mantuvieron un guardián en un turno por el tema de la economía, en otros ya no había.

Entonces lo que se está haciendo es darles a las Juntas que sí han estado en cola solicitando se les ha dado pero existe un tema que cuando le das una base y luego se la retiras es una situación que se complica, pero se está poniendo mano firme en el asunto porque una cosa es decir que las bases de seguridad están abandonadas y otra cosa son las casetas de guardianía para las Juntas vecinales.

El señor regidor César Santa Cruz para complementar lo mencionado por la regidora Eva Roca las bases descentralizadas es un concepto distinto a lo que son las casetas de vecinos vigilante, esta última está dentro de las políticas del Alcalde en su momento de poder conformar la famosa guardia sanmiguelina, donde los vigilantes particulares pasaban a fortalecer el trabajo de la seguridad ciudadana en un trabajo integrado con la Policía quien pasaba a las 92 casetas de vecinos vigilantes que existen y en los diferentes turnos que tenían los vigilantes pasaban





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

todo un tema de revisión o RQ a los vigilantes, esto funcionaba hasta el año 2019, a raíz de la pandemia varias Juntas se vio afectada en el pago a los vigilantes, en consecuencia no tenían dinero o porque se enfermaban u otras razones.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que ya se está trabajando con la situación, con los vecinos que no están cuidando sus casetas o que no tienen personal, ya desde la semana pasada se está retirando algunas casetas y llevándolas a los vecinos que pidieron. La regidora Eva Roca está solicitando un empadronamiento nuevo para saber cuántas casetas de seguridad ciudadana no cuentan y podemos movilizarlas a otros que si lo necesitan, entonces saber exactamente las ubicaciones porque siempre es importante tener la información actualizada y si el área lo puede proporcionar para poder tener un mejor trabajo con la seguridad, vigilancia privada, comisaría entre otros.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se ha realizado un programa para acercarse al vecino y se integraba a las Juntas Vecinales y la seguridad e inclusive se realizó una juramentación con todos los vigilantes del distrito, se va retomar eso para fortalecerlo, se está haciendo un cruce de información con Participación Vecinal y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el Gerente Municipal va informar el caso.

El Gerente Municipal; Dr. Yalta informa que a raíz de la noticia tanto Participación Vecinal como Seguridad Ciudadana viene trabajando en ello, inclusive ya se han movilizado unas casetas hacia zonas donde si hay Juntas organizadas que están dispuestas a utilizar las casetas con las condiciones que se han fijado y se estará pasando la información al señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla para que pueda coordinar.

La regidora **Eva Roca** solicita si se pueden modernizar, dar un mantenimiento a dichas casetas que actualmente están un poco descuidadas.

La regidora **Teresa Arana** indica que en la cuadra 12 de la avenida Cusco hay una caseta de madera que no es de la Municipalidad, no tiene el logotipo ni los colores, está muy viejo, no se si se pueda retirar, hablaré con algunas vecinas, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que de ser así se procederá a retirarlo de forma inmediata, de igual forma pide que si los señores Regidores encuentran alguna caseta de vecinos en mal estado pasen la relación para proceder hacer la limpieza del caso o en todo caso activar nuevamente el Programa Guardia sanmiguelino.

La regidora **Flora Geldres** indica que los vecinos de la calle Hatuey están muy agradecidos porque ya recibieron su caseta, tenían un guardián que en pandemia



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

y sin pandemia estaba sentado a la intemperie porque lo retiraron su caseta que ellos le habían puesto.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla informa que se vienen cinco bases de seguridad más que se va a realizar hasta noviembre de este año, una de las bases va ser en Rázuri con Libertad, en la costa verde, en el parque Pershing, Pasaje Aramburú en Venezuela y parque Macarana.

El regidor Jaime Lezama tiene el pedido de los vecinos de Astete, han hecho llegar un documento donde solicitan vice alarma, contenedores de basura, mejora en la iluminación de los pasajes, reparación de veredas, colocación de cámaras de vigilancia y el mantenimiento de rejas, la otra Junta Vecinal de la cuadra 4 de la Mar, solicitan una cámara de video vigilancia y tienen un documento de la Policía que han hecho llegar de la Junta y que le han hecho llegar al señor Alcalde también donde en esa esquina hay constante asaltos y lo han enviado por mesa de partes virtual, asimismo; los vecinos de la cuadra 2 de Precursores solicitan que se active la cámara de video vigilancia urgente por los constantes robos que existen, también los vecinos de la calle Huandoy con Faucett, han hecho llegar un documento a la Gerente Patricia Wong referente a la colocación de elementos publicitarios y que la Gerente pueda responder al señor Ingunza que forma parte de la Junta vecinal.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla solicita al señor regidor Jaime Lezama que le haga llegar la copia del documento ingresado ya sea al Gerente Municipal o a la Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung porque todavía no lo ha visto el señor Alcalde.

La regidora Teresa Arana se refiere sobre el Parque Sagrada familia, después de todos los ruidos que hay a toda hora del día por lo que hacen ejercicios, bailan se ha sumado uno del Hotel que se ubica en la cuadra 2 de la avenida Riva Agüero que están haciendo karaoke. El día sábado no se ha podido dormir porque eran las 3:00 a.m. y la bulla era terrible, los vecinos tampoco podían dormir.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que el fin de semana se han intervenido tres locales de fiestas clandestinas por el parque Udima, se intervino una casa que hacía fiestas, se intervino también una en Sucre otra casa que se alquilaba para hacer fiestas y el punto de la referencia se ha multado. La regidora indica que ha llamado a Julio More para preguntarle si tenía autorización, pero ninguno lo tiene. Además, señala que el ruido era espantoso, por eso pido en nombre de los vecinos y el mío propio que hagan algo al respecto, que los multen, que se prohíba o los notifiquen. El señor Alcalde indica que ya se multó lo que refiere la regidora Teresa pero igual se va estar alerta en la zona a ver si vuelven al karaoke.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

La regidora **Teresa Arana** indica además que los motociclistas, los que llevan comida y pedidos pasan por el costado del parque a una velocidad increíble, es peligroso porque los chicos salen de sus casas y pueden atropellarlos, por otro lado se ve a una o dos personas que cuidan el parque pero no miran lo que sucede, están con su celular fumando debajo del árbol que son como 4 o 5 muchachos, que deberían de ver lo que sucede. El Alcalde indica que en la reunión que tendrá en el Directorio con fiscalización y seguridad ciudadana, se va tocar el punto porque es una mala imagen, le he avisado al Coronel, se ha descrito a la persona que vende droga y vive en la esquina de cusco con Dintilhac, no se si lo habrá identificado pero tampoco hacen nada.

El señor regidor **Víctor Cabanillas** indica que en el mes de abril solicitaron junto con el regidor Jaime Lezama se instale un rompemueller en la calle Balcázar. Se comentó a la administración que era una entrada que da justo directo para Faucett y las combis están a toda velocidad y a todas las horas, el señor Alcalde indica que hoy mismo se hace el rompemueller y sino fuera así que le avisen.

El regidor **Jaime Lezama** indica que en la esquina de Faucett con Leyendas hay un local donde todos los sábados desde las 8:00 p.m hasta las 4:00 a.m hacen reuniones con orquesta y como está en el último piso va serenazgo le tocan la puerta y nada. El señor Alcalde solicita la dirección exacta para que le puedan caer con fiscalización.

La regidora **Luciana Salas** indica que se reunió con la Junta Vecinal parque Pershing que justo solicitaron la cámara de vigilancia, mostraron el documento y las firmas que habían sacado a los vecinos y que ellos mismos están gestionando entre ellos su vice alarma, pero se le va comunicar que ya están programados.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que la base de seguridad va en la zona y que es un compromiso pactado que se debe de realizar antes de fines de noviembre.

La regidora **Luciana Salas** indica que tuvo una reunión con los alumnos de la UPC, los dirigentes estudiantiles están solicitando que haya la presencia de serenazgo en la sede de Costanera porque cuando salen los alumnos les roban, por otro lado felicitar a la Gerencia de Desarrollo Económico por la bolsa de trabajo que hicieron en forma virtual que han tenido bastante acogida en los jóvenes que se han podido inscribir y les han dado las facilidades, por lo que piden que se vuelva a repetir y también otra parte de vecinos solicitó si está contemplado en lo que termina el año, hacer un matrimonio comunitario ya que son varios que están solicitando.

Asimismo, otro grupo de vecinos están solicitando que al menos una vez al mes de manera descentralizada en el distrito pueda habilitar un parque para que los





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

perros puedan jugar y haya adiestramiento canino, hay otras Municipalidades que lo están haciendo, se que tiene la iniciativa de hacer campañas de adopciones quizás se pueda hacer una vez al mes en algún parque que se adapte y después se pueda limpiar porque están solicitando que no hay espacio para que puedan llevar a las mascotas de una manera pacífica, también pude estar presente en su representación en SODIMAC y MAESTRO que han inaugurado lo que es la degradación de la fuente y que están muy positivos de poder ayudarnos con la venta de reciclaje en lo que se pueda ayudar a la gestión que les toque las puertas y van a hacer bienvenidos, por otro lado un grupo juvenil está queriendo que se priorice la salud mental en San Miguel y sobre todo la derivación del proceso porque nosotros no tenemos una Ordenanza en salud mental entonces si se puede trabajar con el área de salud sería fundamental y ellos son un grupo de Psicólogos de la católica que quieren apoyar técnicamente en lo que se pueda porque tienen dos derivaciones: uno que es DEMUNA y otro que es con el Centro de salud pero ese proceso no está derivado.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que se va realizar un FORO Agenda 2030, que es con la ONU en la cual es de líderes políticos de Sudamérica, San Miguel va ser sede en la Casa de la Cultura y va ser muy positivo para los jóvenes, probablemente para la primera semana del mes de noviembre.

Y por último la regidora **Luciana Salas** se quedó en que se iba a realizar lo de los mini Regidores, mini Alcalde y se iba a realizar un Programa bonito de líderes escolares en los Colegios creo que sería bueno poder impulsarlo antes de que se culmine el año, el Alcalde indica que se tiene el programa y habría que reactivarlo con el área correspondiente del funcionario Pedro Roncallo. El Gerente Municipal está escribiendo al señor Roncallo sobre el tema.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que el tema de salud mental hay que trabajarlo con ellos y tener una guía así como poder tener una reunión.

La regidora **Flora Geldres** está solicitando el pedido de cámaras porque la cuestión de la droga está aumentando en la zona, los vecinos indican que parece ser una empresa donde salen chicas a cada hora, venezolanas o colombianas pero que ya han pedido la intervención de la policía porque tiran los paquetes en los jardines y está cerca a la base de seguridad de Chicama y Echenique. El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que le preocupa algunas zonas del distrito, una de ellas es la Hacienda Maranga y hay que tomar la seriedad del caso porque es un tema de narcotráfico, Pando Novena también ya el comisario debe de tener otro tipo de tratamiento para estas dos zonas y se está solicitando una reunión con el Comisario de Maranga porque ya hubo un ajuste de cuentas, entonces hay muchos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

extranjeros y hay un tema de inteligencia que hay que hacer conjuntamente con la policía y poder contrarrestar ello.

La regidora **Juana Márquez** solicita una inspección especial al Hotel de la cuadra 2 de la avenida Riva Agüero porque hay muchos fumones y rumores de mal comportamiento. El Alcalde va enviar a fiscalización para inspeccionar el Hotel que está al costado de Mi Farma y también tuvo una reunión con la Junta Vecinal del parque Sagrada Familia, donde hablaron sobre si se puede colocar una cámara al lado de Riva Agüero hacia Dintilhac, el señor Alcalde indica que lo va ver. Por otro lado, la regidora Juana Márquez indica que el módulo de SEDAPAL se abre cada cierto tiempo por la SEDAPAL se ha podido observar, lo de los perritos también están preocupados porque son rescatistas y cuando hablan mal de las mascotas a ella le duele.

La regidora **Teresa Arana** cuando llame a seguridad ciudadana o al área de fiscalización pide que le contesten, el Alcalde indica que estén atentos los funcionarios al llamado de los señores Regidores, la regidora comenta que fueron a buscarla los del INABIF porque están de aniversario y pedían el ambiente de la canchita del Juan Joya, llame al funcionario Pedro Roncallo pero estaba de descanso, entonces hablé con Jim Vásquez subgerente de deportes para ver si podía darles un espacio, en la primera llamada no me respondió pero en la segunda sí, pero me dijo que me devolvería la llamada lo cual nunca lo hizo, entonces fui con la directora del INABIF personalmente a averiguar si había espacio para poder darles, felizmente que si hubo en los dos ambientes, pediría que me respondan por ser una persona mayor, por ser una Autoridad y que me digan si es posible o no pero que no demuestren tanta falta de consideración hacia una persona, el señor Alcalde va ser hincapié en ese punto que se realizó el día 19 de agosto.

El señor regidor **Marcos Cabrera** quiere solicitar información de una Junta de vecinos que está a la altura de Insurgentes, también por Precursores donde se han cortado árboles para hacer estacionamiento, entonces en ese sector algunos vecinos hay una lucha, una pugna, el señor Alcalde pregunta que cuadra es y el regidor Cabrera responde a la altura del Policlínico Municipal que se va inaugurar, justo al frente del boulevard de Precursores y en el pasaje han cortado árboles. En general, están indicando que la Municipalidad está cortando árboles y no se está reponiendo entonces por un tema de normas se tiene que respetar, hago hincapié en eso para que se pueda reponer ya que los vecinos se están quejando.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que eso es un tema muy delicado y que la gestión no lo hace ese pedido se envía a Lima y el subgerente es la persona más temerosa para cortar un árbol, el regidor añade que la persona ha entregado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Un documento a regidores con la foto de los árboles que se han cortado, talado, el señor Alcalde pide el informe, el regidor lo va entregar pero también se quedó sorprendido, porque no se ha visto una política de poder cortar árboles, el señor Alcalde indica que desde el año 2019 a la fecha se ha sembrado más de 2.000 árboles en San Miguel, si se ha hecho ese trabajo, pero me gustaría ver el documento, que me lo pases, el regidor quiere que conste en Actas porque la señora siempre está consultando y los vecinos están solicitando un informe porque ha sido la Municipalidad a través del pedido de un vecino, han cortado los árboles y han echado cemento haciendo una especie de estacionamiento en el sector, en el pasaje para los vecinos que viven ahí.

El señor Alcalde manifiesta ser un caso de hace muchos años, no es de ahorita, hace muchos años se hizo un camino, se pavimentó un pasaje que estaba en abandono total, es en Isla Corcovado y es un lío de vecinos desde hace años atrás 2011 o 2012. El Alcalde comenta desde que estaba como Regidor ya el tema se había dado, lo que se hizo fue retirar un árbol que estaba en el medio del pasaje y estaban los vecinos que tenían estacionamientos y los que no lo tenían entonces el árbol se retiró y se hizo el pavimentado hace varios años.

El regidor está pidiendo la información para que la vecina pueda ver que se ha puesto atención a su pedido, por otro lado uno de los problemas que aqueja al sector a espaldas de la avenida La Marina por Escardó también es el pedido de los vecinos referente a las academias de manejo que en algún momento lo toque pero las academias de manejo están utilizando los parques, los espacios para poder practicar, solicito al área de tránsito o fiscalización que puedan ver una ordenanza que regule este tipo de servicios porque no son espacios habilitados para poder practicar.

El señor Alcalde pide que se mande a fiscalizar las escuelas de manejo, el regidor Cabrera solicita que se pueda hacer una Ordenanza para poder regular este tipo de empresas o servicios que afecta mucho porque los niños juegan en los parques, se les puede ir la pelota, también están los adultos mayores y ya ha pasado en varias oportunidades que los vecinos han presentado sus quejas. Asimismo, hay un pedido del parque Candamo reiterativo que es de sus rejas, en su momento se conversó con la Junta Vecinal del parque Candamo para solicitar que se pueda reponer la reja, lamentablemente hasta la fecha no hay respuesta de si se repone o se devuelve la reja porque al final la reja le pertenecen a ellos.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla comenta la situación que hubo porque ya tiene un buen tiempo, la Municipalidad retiró las rejas porque estaban que se caían y podía matar a alguien, se retiró para arreglarla cuando fue el área de Servicios a la Ciudad a instalarla se opusieron una cantidad de vecinos, hasta que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

no se pongan de acuerdo la Municipalidad tiene la reja, le pide al señor Alcalde que desde la Municipalidad se pueda ver la problemática porque hay un grupo político que se acercaron indicando que se va colocar la reja desde la Municipalidad, solicito que lo vea, lo pueda observar a través de Participación Vecinal si es que se puede llegar a un acuerdo con las dos Juntas vecinales para que se pueda colocar o devolver la reja.

La regidora **Juana Márquez** indica que intervino en esa situación e indica que cuando se pone una reja tiene que haber el 100% de la aceptación de todos los vecinos, basta que uno se oponga para que no se ponga dicha reja, el regidor indica que hay una aceptación del 90%, el señor Alcalde indica que hay un problema con uno de los candidatos que vive en la zona y que generó enfrentamientos entre los vecinos y cuando fueron a colocarlo no quisieron, se opusieron quisieron hacer denuncia igual está con el permiso ya vencido en el tema de la reja para que no se instale, estamos esperando que los vecinos se pongan de acuerdo y procedemos a colocarlo, la regidora Juana Márquez indica que no se pusieron de acuerdo las dos juntas de vecinos estando todo el personal para colocarlo y se tuvieron que retirar.

El señor regidor **Marcos Cabrera** solicita si el área de Participación Vecinal puede enviar un informe acerca de en que quedó, sobre en qué situación se encuentra el tema de la reja entre los dos grupos para poder hacer un análisis y los vecinos puedan saber cuál es la respuesta de parte de la Municipalidad.

El señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que se va retomar el tema con los vecinos, porque es un tema de vecinos y ahí manifiestan que todos han colaborado y no un grupo. Existe un grupo que quiere y otro grupo que no, ahí está la situación, el regidor indica que como reguladores de los espacios públicos sería bueno verlo. El Alcalde indica que es delicado porque los vecinos que no querían cuando llegó la Municipalidad que estuvo coordinando para la instalación quisieron llevar a la policía por el tema del libre tránsito.

El regidor **César Santa Cruz** indica que estuvo presente y que llegó el comisario de San miguel porque los vecinos que están cerca a la reja se oponen, los vecinos que están cerca al parque Candamo no están de acuerdo entonces cuando ya hay un conflicto, hay que tener mucho cuidado, si bien es cierto que en su momento las rejas eran una solución y viene de años atrás pero la ordenanza es clara, las rejas están y funcionan toda vez que existan vigilantes en cada reja, no lo hay ese es otro tema, en el entorno de Lima, Riva Agüero, Cusco, Universitaria hay varias rejas que están cerradas y hay algunas que las cierran sábados y domingos les ponen cadena, a raíz de los problemas que se dieron en Candamo, hubieron problemas que originó que llegara el comisario por ahí llegó una solución que en

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Handwritten mark or signature at the bottom center of the page.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

el tiempo no va ver rejas, se ha instalado una cámara en esa intersección porque los que más se sienten afectados son los que están en la intersección, es complicado.

El regidor **Marcos Cabrera** bajo ese criterio sería importante que la Municipalidad pueda incluir un informe con los documentos enviados por las Juntas Vecinales porque si hay un documento que ha sido ingresado debe de tener una respuesta.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que no hay inconveniente en devolver la reja pero no se va poder instalar porque hay un conflicto entre los vecinos, el regidor Jaime Lezama indica que en la residencial Callao por ejemplo hay muchas personas que han podido fallecer por lo mismo que están encerradas pero ellos no lo abren porque los vecinos no quieren pagar a un vigilante se han acostumbrado a que este cerrada.

El señor Alcalde indica que hay todo un tema y los vecinos se opusieron a la reja porque para ingresar debían dar todo una vuelta porque sólo había una entrada, las demás calles estaban cerradas y para aprobar las rejas también se necesita la aprobación de los bomberos. Entonces el regidor Cabrera en base a eso indica que sería bueno que pueda haber un informe técnico que se le entregue a los vecinos y se le indique lo que está diciendo, el regidor César Santa Cruz quiere hacer una acotación que como Regidores deben de conocer la ordenanza 051 que dice claramente que el 100% de los vecinos del entorno a las zonas donde se colocan las rejas deben de estar de acuerdo caso contrario eso no funciona.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide al regidor Marcos Cabrera que con los vecinos que ha conversado se acerquen a la Municipalidad a conversar con el Gerente Municipal y se les explica la situación y se les de una respuesta.

Otro pedido del señor regidor **Marcos Cabrera** se refiere a un grupo de jóvenes que están solicitando hacer un campeonato en el parque la Apacheta, por lo que desea saber si ese espacio lo están utilizando la Municipalidad o lo utilizan los vecinos. El Alcalde indica que es de la Municipalidad entonces para que puedan enviar una solicitud de los jóvenes que están pidiendo un horario de campo para un campeonato juvenil en ese sector y para terminar en dos sesiones anteriores y en reiteradas veces solicite la información de las cámaras, solicite la cantidad de cámaras y me dijeron que me iban a dar la respuesta pero hasta ahora nada no me la envían ni tampoco la cantidad de las camionetas y motos que tiene la Municipalidad, solicitaría si el Gerente Municipal me la puede enviar por estar pendiente.

El regidor César Santa Cruz indica que sería bueno que le indiquen para que cuando esté en sus reuniones políticas diga el valor real del patrullaje que hay de camionetas y no diga por ahí que hay sólo 10 camionetas o 12 patrullando.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla por un tema de las metas San Miguel tiene un rastreo de GPS unidades por un tema de meta todas las unidades están monitoreadas y ese reporte lo hace una empresa privada en el cual tenemos el recorrido de todo el distrito y de todas las unidades que están funcionando, se ve toda la ruta con GPS.

El regidor César Santa Cruz para que quede claro y el regidor Marcos Cabrera pueda informar a sus vecinos que ninguna de las rejas en especial las que se encuentran en el entorno a este perímetro de Lima, Cusco, Riva Agüero y Universitaria no tienen autorización actualizada y no se pueden renovar, porque ahora los bomberos tienen que aprobar ya no es un tema netamente municipal.

El regidor Jaime Lezama indica que el señor Alcalde autorizó en Sesión en el año 2020 que se pasaba todas las Juntas para que puedan actualizar sus datos, sería bueno tener la información para poder adecuarlo y tener un reporte.

El regidor Marcos Cabrera indica que lo último es el pedido de la cantidad de cámaras como indica el regidor César Santa Cruz para poder informar de manera correcta y no dar un mal informe, el regidor Cabrera indica que ya le quedó bien claro.

La regidora Eva Roca indica que el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla quedó con el padre sobre la gruta del parque Santa Rosa y le manifiesta a la regidora Eva Roca que ya está agendado se ha visto directamente con el funcionario Fortunio, ya está el modelo de la gruta y es una base de 3x3, también en el parque Sagrada Familia están solicitando si alrededor de los árboles se puede poner palitos y puedan evitar que las personas se posen ahí, que estén sentados al costado de los árboles o almuercen al costado del árbol.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a la administración para los trámites correspondientes.

La regidora Luciana Salas sobre la implementación de espacios para mascotas indica que en el parque Juan XXIII se puede hacer un plan piloto porque los vecinos si están de acuerdo que se haga una vez al mes, el Alcalde pide que los señores regidores puedan conseguir un lugar y se hace no hay problema.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se continúe con la siguiente estación:

#### ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

Informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, **Katherine Choy Lisung**, quien da lectura a los puntos de agenda:

1.- APROBACIÓN DE LA CONDECORACIÓN CON LA MEDALLA DE LA CIUDAD AL COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO POR SU 79 ANIVERSARIO

#### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LA CONDECORACIÓN CON LA MEDALLA DE LA CIUDAD AL COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO POR SU 79 ANIVERSARIO

La Secretaria General **Katherine del Pilar Choy Lisung** informa que el señor regidor **Victor Cabanillas** envió un documento solicitando que se incluya como punto de agenda la condecoración con la Medalla de la Ciudad al Colegio Militar Leoncio Prado por sus 79 años de creación en la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto, considerando que el Colegio Militar Leoncio Prado es una Institución Educativa al Perú que fue creada el 20 de agosto de 1943 mediante Decreto Ley refrendado por el Presidente Constitucional **Manuel Prado y Ugarteche** y el Ministro de Educación **Elías Laroza**

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

#### SE ACORDÓ:

**Artículo 1º.- OTORGAR** la condecoración de "LA MEDALLA DE LA CIUDAD" al **COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO**, en la persona del Director General Coronel EP **Juan José Zeballos Zegarra**, Docentes y Estudiantes, en conmemoración de sus 79 años de creación, en reconocimiento a su destacada trayectoria académica al servicio de la comunidad, la ciudad le queda agradecida.

**Artículo 2º.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo.

**Artículo 3º.- ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional la coordinación de la ceremonia de entrega de la condecoración otorgada en el artículo 1º del presente acuerdo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA

*Artículo 4º.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel ([www.munisanimiguel.gob.pe](http://www.munisanimiguel.gob.pe)).*

*Artículo 5º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.*

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Siendo las doce y nueve horas, el señor alcalde, Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

*[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SECRETARÍA GENERAL  
*[Signature]*  
KATHERINE CHOY LISUNG  
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
PROVINCIA DE LIMA  
*[Signature]*  
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA  
ALCALDE

*[Handwritten mark]*